



DECLARA DESIERTO XVI CONCURSO FIC-R REGIÓN DE VALPARAISO DE CREACIÓN DE CENTROS REGIONALES DE DESARROLLO CIENTIFICO Y TECNOLOGICO, TURISMO DE INTERESES ESPECIALES.

RES. EX. N° 4059

SANTIAGO, 07 SEP 2010

VISTO:

Lo dispuesto en el DS N°491/71 y DL N°668/74 ambos del Ministerio de Educación; Ley N°20.407 de Presupuestos del Sector Público para el año 2010; Decreto Exento N°244 de 29 de enero de 2010 del Ministerio de Educación; la Resolución N° 42 de 2010; Resolución N°1600 de 2008 de Contraloría General de la República; y

CONSIDERANDO:

- a. La Resolución Exenta N°700 de 25 de febrero de 2010, de CONICYT que aprobó las Bases Concursales XVI Convocatoria de Proyectos FIC-R Región de Valparaíso, Creación de Centros Regionales de Desarrollo Científico y Tecnológico, Turismo de Intereses Especiales (Anexo N°1)
- b. Copia del aviso publicado con fecha 28 de febrero de 2010 en el Diario El Mercurio de Valparaíso; que informa la Apertura del XVI Concurso de Creación de Centros Regionales de Desarrollo Científico y Tecnológico de la Región de Valparaíso, Turismo Intereses Especiales; (Anexo N°2).
- c. Lo señalado en Nómina de Proyectos Postulados al concurso citado, que indica que sólo se presentó un proyecto el que no fue seleccionado por tener nota inferior a la mínima;
- d. La copia del Acta N° 2 del Consejo Asesor del Programa regional de CONICYT, de fecha 6 de agosto de 2010, en la que se propone no adjudicar al proyecto presentado; (Anexo 4)
- e. Lo solicitado en Memorándum N°PR340/2010 de 26 de agosto de 2010, en cuanto se dicte resolución que declare desierto el precitado certamen, debido a que el único proyecto presentado a la convocatoria no resultó adjudicado (Anexo N°5).
- f. Las facultades que detenta esta Presidencia (S) en virtud de lo dispuesto en el Decreto Exento N°244 de 2010 del Ministerio de Educación y la Resolución N° 42 de 2010;

RESUELVO:

1.- DECLARASE desierta la XVI Convocatoria de Proyectos FIC-R, Región de Valparaíso para la Creación de Centros Regionales de Desarrollo Científico y Tecnológico, Turismo de Intereses Especiales, Programa Regional - CONICYT, conforme a lo señalado en Anexos N°s 4 y 5 de este acto administrativo, documentos que forman parte integrante de la presente resolución.

2.- El Oficial de Partes deberá anotar al margen de las Resolución Exenta N°700/10, de CONICYT, el número y fecha del presente acto administrativo que la complementa.

3.-DISTRIBÚYASE copia de la presente Resolución Exenta a Presidencia, Programa Regional, Departamento de Administración y Finanzas, Fiscalía y Oficina de Partes, de CONICYT

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

MARÍA TERESA ALARCON
Presidenta (S)

ANEXOS:

Anexo N°1: Copia Res. Exenta 700/10, de CONICYT

Anexo N°2: Copia del aviso publicado con fecha 28 de Febrero de 2010 en el Diario El Mercurio de Valparaíso

Anexo N°3: Nómina de Proyecto Postulado y no adjudicado en el XVI Concurso de Creación de Centros Regionales de Desarrollo Científico y Tecnológico, Región de Valparaíso.

Anexo N°4: Fotocopia Acta N° 2 de 2010 del Consejo Asesor del Programa Regional.

Anexo N°5: Memorándum N°PR 340/2010

TRAMITACIÓN:

1. Presidencia
 2. Oficina de Partes
- C 2083 A